



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del día veintitrés de julio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 14 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 38 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron siete comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales: el primero, remite para conocimiento la Sentencia de la Controversia Constitucional 252/2023; el segundo, remite para conocimiento la Sentencia de la Controversia Constitucional 253/2023; el tercero, remite para conocimiento la Sentencia de la Controversia Constitucional 254/2023; el cuarto, remite para conocimiento la Sentencia de la Controversia Constitucional 255/2023, el quinto, remite para conocimiento la Sentencia de la Controversia Constitucional 256/2023; el sexto, comunica Requerimiento dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México dentro del Auto del Juicio de Amparo 495/2024 y el séptimo, comunica el Acuerdo dictado por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en el Juicio de Amparo 1321/2007. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Con respecto del primero hasta el quinto comunicado se remitieron a la Comisión de Administración Pública Local y a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a los que haya lugar; asimismo, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente. Por otra parte, con respecto al sexto comunicado, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, brindar la atención del requerimiento del Juzgado solicitante y a dar el seguimiento correspondiente; con respecto a lo relativo del séptimo comunicado, se remitió a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales a los que haya lugar; asimismo se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo. En Votación Económica, se autorizó la solicitud de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales: el primero, informa de la difusión de la Convocatoria para el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025; el segundo, informa de la difusión de los Listados de las Personas Seleccionadas como Diputadas y Diputados Juveniles, Titulares y Suplentes, así como Asesores Auxiliares del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México y el tercero, informa de la recepción del Comunicado de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que se dan a conocer los Días Hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante los meses de julio y agosto de 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron cincuenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Benito Juárez, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 41 de la Sesión del día 25 de junio de 2025; presentado por la diputada Lizzette Salgado Viramontes. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 15 de mayo de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales: el primero, da respuesta al punto enlistado en el numeral 37 de la Sesión del día 15 de mayo de 2025; presentado por la diputada Judith Vanegas Tapia; en cuanto al segundo, da respuesta al punto enlistado en el numeral 37 de la Sesión del día 27 de mayo de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las diputadas proponentes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, mediante el cual solicita se iluminen los Monumentos Históricos y Edificios Emblemáticos de la Ciudad de México, para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad del Paciente. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó notificar al solicitante que los inmuebles pertenecientes al Congreso de la Ciudad de México, se iluminarán como fue solicitado, sin embargo, se informó que con respecto a otros inmuebles de otros



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

Poderes, la Comisión solicitante deberá realizar la gestión correspondiente. Se remitió a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México para el debido cumplimiento de la solicitud y para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Dossier de Transparencia en Brecha Salarial por Género en la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Igualdad de Género y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tlalpan, mediante el cual remite los Enlaces para consultar los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales del Ejercicio 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, mediante el cual remite los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales del Ejercicio 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Enlace para consultar el "Acuerdo que contiene los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los Proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios". La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Enlace para Participar en la 23ª Reunión de la Comisión de Trabajo para la Definición Metodológica y Elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX). La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para su atención procedente y para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Congreso de Tamaulipas respecto a la integración de su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Nuevamente, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 31 fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 55 Bis al Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Registro de Nacimiento de Personas Adultas Mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia; suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 59 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Cuidado Animal; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Bienestar Animal.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, decreta que el 26 de noviembre de cada año se instruya como "Día Local de la Memoria Trans" en Conmemoración de las Víctimas de la Transfobia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se denomina a los Salones Dos y Tres, del Segundo Piso del Edificio de Gante 15, del Congreso de la Ciudad de México, como: "Ernesto <<Che>> Guevara" y "Fidel Castro Ruz", respectivamente. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 58 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, en materia de Creación de un Programa Interno de Protección Civil para Inmuebles ubicados en Zonas de Subsistencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Además, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo por parte de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por el que se emite la Lista de Personas que conformarán el Parlamento de las Personas con Discapacidad 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Comunicación Social, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en su Página Oficial, así como en sus diversas Redes Sociales y Plataformas Oficiales. Se instruyó informar a las personas Participantes Seleccionadas a través de las Comisiones de referencia.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, investigue a la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, por las probables faltas administrativas en que pudo haber incurrido al ordenar el retiro de las esculturas denominadas "Monumento Encuentro", derivado de una posible contravención a los procedimientos administrativos, disposiciones normativas y mecanismos de Protección del Patrimonio Cultural, que resulten aplicables. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;

En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y a Favor a las personas Legisladoras: América Alejandra Rangel Lorenzana, Juan Estuardo Rubio Gualito, Lizzette Salgado Viramontes, y Cecilia Vadillo Obregón.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

Por consiguiente, mediante Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a remitir un Informe Pormenorizado respecto la Implementación del Programa Social "Transformando la Capital 2025", con la finalidad de conocer los Criterios Técnicos de Selección y el Avance en la Intervención de Baches en la Capital. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez, así como a nombre de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Agencia de Innovación Pública de la Ciudad de México, Ciudadano Ángel Augusto Tamariz Sánchez, para que se firme un Acuerdo de Colaboración con otras Aplicaciones de Movilidad, para coadyuvar con las Autoridades del Gobierno Central y de las 16 Alcaldías, para mejorar el Espacio Público en la Capital del País, a través de la "App CDMX". En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 32, fue retirado del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Agencia Digital de Innovación Pública, así como a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a reforzar las Acciones Coordinadas con las Industrias de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, para el retiro de los cables que se encuentran en desuso en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a emitir el Acuerdo por virtud del cual se autoriza la creación de una Comisión Especial en Materia de Desapariciones; suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar y el diputado Royfid Torres González integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General de Justicia, Maestra Bertha María Alcalde Luján, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Comisario General Licenciado Pablo Vázquez Camacho, al Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas, Ciudadano Luis Gómez Negrete, al Titular de la Secretaría de Gobierno, Ciudadano César Cravioto Romero, así como a la Titular de la Jefatura de Gobierno, Licenciada Clara Marina Brugada Molina, todas de la Ciudad de México, para implementar medidas urgentes y eficaces ante el alarmante aumento de personas desaparecidas en la Ciudad de México y Garantizar Transparencia y Acceso a la Información Pública en la materia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Atención Especial a Víctimas.

Del mismo modo, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, la Presidencia decretó un Receso, a fin de atender diversos asuntos con Ciudadanos a las afueras del Recinto Legislativo de Donceles, a solicitud de la diputada Brenda Fabiola Aguilar Ruiz; y siendo las doce horas con veintitrés minutos, se reanudó la Sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito; para emitir un posicionamiento con respecto a diversos hechos ocurridos durante la Sesión a las afueras del Palacio Legislativo de Donceles.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Alcaldía Benito Juárez, a garantizar una Memoria Pública congruente con los Principios de Ética y Combate



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

a la Corrupción. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, para que en coordinación con las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, fortalezcan la promoción y difusión relacionada con el Sistema de Datos Personales del Padrón de Paseadores de Perros en la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar una Cultura del Cuidado y Tutela Responsable de los Animales. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que conforme a su disponibilidad presupuestal, lleven a cabo diagnósticos en los Mercados Públicos de sus respectivas demarcaciones, con la finalidad de conocer el estado que guardan los mismos y que se continúen planteando acciones para su mejoramiento. Se suscribieron tres diputadas y cuatro diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 36, fue retirado del Orden del Día.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Alcaldía Xochimilco, a realizar mantenimiento a los Mercados identificados como “44 Zona Xóchitl” y “377 Xochimilco Anexo” y posteriormente, de manera coordinada con el Comité de la Ciudad de México para la Copa Mundial de la FIFA 2026, a llevar a cabo Acciones de Fomento Turístico en Preparación al Mundial de Fútbol 2026. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025.

Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y suficiencia presupuestal, refuercen las Acciones dirigidas a Jóvenes recién egresados de Nivel Licenciatura en la Ciudad de México, a fin de que a través de Campañas de Empleo, se les acerque al Mundo Laboral y se facilite su inserción Profesional. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con ocho minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión de la Comisión Permanente, la cual tendrá verificativo el día 30 de julio del presente a las 10:00 horas.